

Tras denunciar corrupción, periodista corre el riesgo de ser detenida.

Por: Article 19. 16/02/2017

La periodista y activista Fabiola Cortés, fue víctima de un intento de detención por parte de presuntos agentes de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, el pasado miércoles 8 de febrero de 2017.

Dos sujetos que ostentaron ser agentes de la PGJCDMX, llegaron a la oficina designada por la periodista, para recibir notificaciones respecto a tres denuncias que ella presentó en contra de diversas personas, presuntas prestanombres del ex gobernador Roberto Borge Angulo, así como en contra de ex funcionarios públicos de su administración, por desvío de recursos federales y por pagar a empresas inexistentes.

En entrevista con ARTICLE 19, la periodista expresó que un primer acto de intimidación se dio el 5 de enero, cuando fue contactada por un empresario, de quien se reserva su nombre por ser materia de una denuncia ante la PGR, quien pidió verla con la intención de compartirle información. En el encuentro, el empresario le dijo que iba a nombre de Luis Alberto Sierra Sauri, uno de los denunciados como presunto prestanombre, y la intención era hacerle saber que si no retiraba la denuncia que involucra al hijo de la ex Gobernadora de Yucatán, Dulce María Sauri, la demandaría a través de un despacho que ya tenía contratado y que cobraría 500 mil dólares, los cuales ella acabaría pagando.

Así también, la periodista detalló que en virtud de que las denuncias que se interpusieron el 28 de noviembre del año pasado no parecen tener ningún avance, acudió el 20 de enero para tratar de tener acceso a las carpetas de investigaciones, de las que ni siquiera se le ha proporcionado el número.

Sobre esto Fabiola Cortés dijo lo siguiente: “Solicité a la PGR que me dieran los números de carpeta de las denuncias contra los prestanombres y ex funcionarios de Roberto Borge, pero el agente Cristian Jiménez, quien lleva los tres casos, me dijo que le llamara más tarde. Le llamé y me contestó que no podía darme ninguna información y menos acceso a las carpetas debido a que los delitos denunciados se

siguen de oficio, y yo no era ni víctima ni ofendido en éstos”.

Para tratar de tener acceso a la investigación, el martes 7 de febrero, Fabiola Cortés ingresó en la Subprocuraduría de Delitos Federales, una solicitud para ser reconocida como coadyuvante en la investigación, con el fin de aportar mayores datos o elementos.

La visita de quienes se ostentaron como agentes, se dio al día siguiente de que ingresó la solicitud de coadyuvancia.

Los supuestos agentes de la PGJCDMX señalaron al vigilante del inmueble que llevaban una “orden de presentación” por el delito de robo en contra de Fabiola Cortés Miranda y de la asociación, Somos Tus Ojos –una organización de la sociedad civil que pugna por un efectivo ejercicio de la transparencia y el combate a la corrupción, el acceso a la información y la protección de datos personales, de la cual Cortés es fundadora–. Al no poder encontrar a la periodista, se retiraron no sin antes indagar en las inmediaciones del lugar sobre Cortés y la asociación.

Somos tus Ojos, interpuso en abril de 2016, ante el Congreso de Quintana Roo, una demanda de juicio político en contra del entonces secretario de finanzas Juan Pablo Guillermo Molina, por el desvío de 1746 millones de pesos, por lo tanto, los antecedentes de esta agresión pudieran estar vinculados con las investigaciones y denuncias presentadas a través de esta asociación.

En agosto de 2016, la asociación presentó otra demanda de juicio político ante la Cámara de Diputados en la Ciudad de México, en contra de Roberto Borge Angulo por el remate de 40 predios que eran patrimonio del gobierno estatal a favor de amigos y familiares.

En ese mismo mes, Somos tus Ojos denunció ante la Auditoría Superior de la Federación, a ex-funcionarios del Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo, por el desvío de 25 millones de pesos en obras “fantasma”.

El 25 de septiembre del mismo año, se presentó una denuncia ante la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo en contra de Roberto Borge Angulo y Claudia Romanillos, por el remate de predios propiedad del gobierno estatal.

En noviembre de 2016, se interpusieron tres denuncias en contra de personas físicas y morales implicados como prestanombres del ex-gobernador Borge, así

como por el desvío de recursos federales y el pago a empresas inexistentes.

Por los hechos antes citados y a menos de 6 meses del inicio de una nueva administración en el estado de Quintana Roo, ARTICLE 19 considera preocupante la persistencia de los episodios de agresión hacia los comunicadores de la región. A pesar de haberse suscitado en la Ciudad de México, este ataque tiene como probable motivación la labor de investigación de Fabiola Cortés y las denuncias que interpuso. Este ataque a la periodista no sólo pone en peligro su libertad, sino su derecho a difundir información.

Por este motivo hacemos un llamado de exigencia simultáneo al gobierno de Quintana Roo así como a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México para frenar cualquier intento de represalia en contra de la periodista y la organización a la que pertenece así como para garantizar el derecho a documentar y difundir información.

Además, consideramos urgente que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo y el Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, conozcan del caso e intervengan en la medida de sus atribuciones.

Fuente: <https://articulo19.org/tras-denunciar-corrupcion-periodista-es-victima-de-intento-de-detencion/>

Fotografía: Article 19

Fecha de creación
2017/02/16